



MATLAPA
VOLUNTAD DE SERVIR
2021-2024

**ACTA EXTRAORDINARIA NUMERO DIEZ**

EXPEDIENTE: MM058-GOB.100.2

ASUNTO: SESION DE CABILDO

EN MATLAPA, ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 16:00 HRS. (DIECISEIS HORAS CON CERO MINUTOS) DEL DÍA VEINTICINCO (25) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), REUNIDOS PREVIA CONVOCATORIA EN EL SALON DE CABILDO UBICADO EN AVENIDA FRANCISCO I MADERO N° 150 COL. 20 DE NOV. DE ESTE MUNICIPIO; LOS **C.C. EDGAR ORTEGA LUJAN PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DANIEL MORALES MARTINEZ SÍNDICO MUNICIPAL, GEORGINA BAUTISTA MELO REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA, ESTHER MARTINEZ PEREZ, ELESBAN VITE ANTONIO, SILVIA SANTIAGO ANTONIO, NATHALIE VIRIDIANA MENESES OROPEZA, ANGELINA MORALES SANTOS REGIDORES DE REPRESENTACION PROPORCIONAL ASISTIDOS POR EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO JOSE MANUEL REYES MATA PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO NÚMERO DIEZ EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA;
- III. LECTURA Y ORDEN DEL DÍA Y EN SU CASO APROBACIÓN;
- IV. PONER A CONSIDERACION PARA ANALISIS Y APROBACION DEL **PLAN DE DESARROLLO**

Y EL GRUPO TECNICO OPERATIVO EN CONJUNTO CON ESTA ENTIDAD CONSULTANTE, AUTORIDADES DE OTRAS INSTANCIAS DE GOBIERNO Y LA PARTICIPACION CIUDADANA DE LAS LOCALIDADES Y COLONIAS QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO, CUMPLIENDO CON TODAS Y CADA UNA DE LAS FACETAS ESTABLECIDAS EN LA LEY DE CONSULTA INDIGENA Y LA LEY DE PLANEACION, SE INTEGRO EL **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024**, EL CUAL ESTA ENCAMINADO PARA LOGRAR UNA TRANSFORMACION DEL MUNICIPIO. ESTA HECHO DE MANERA QUE BENEFICIE LAS NECESIDADES DE LA CIUDADANÍA, ASÍ COMO EN BASE A LAS PROPUESTAS QUE NOS HICIERON SABER EN CAMPAÑA, CON EL QUE SE HA TRAZADO EL CAMINO AL DESARROLLO SOSTENIBLE.

ES PRECISO SEÑALARLES QUE EL **PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021-2024**, ESTÁ ARMONIZADO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018-2024, Y A LA ESTRUCTURA DEL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2021-2027, A LOS OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE 2030, CONSIDERANDO TAMBIEN LA GUIA CONSULTIVA DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL Y EL PBR-SED.

LA ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL, ESTA DISEÑADA SOBRE 4 EJES RECTORES: **BIENESTAR PARA MATLAPA, SEGURIDAD Y JUSTICIA PARA MATLAPA, ECONOMIA SUSTENTABLE PARA MATLAPA, GOBIERNO RESPONSABLE PARA MATLAPA**; LOS CUALES INCLUYEN VEINTIUN VERTIENTES, LAS ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN E INDICADORES, PREVISTAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO PARA EL DESEMPEÑO Y GESTION DE ESTA ADMINISTRACION; NO OMITO MENCIONAR QUE COMO TODO PLAN PODRA SER MODIFICADO O EN SU CASO ACTUALIZADO SEGÚN LO REQUIERAN LAS CONSTANCIAS EN EL FUTURO.

EL **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024**, SE ADJUNTA PARA QUE NO SEA EDITADO SU ORDEN AL MOMENTO DE INCLUIRLO EN LA PRESENTE ACTA, MISMO ANEXO QUE CONTIENE LA FIRMA AL MARGEN Y AL CALCE DE CADA HOJA.

A CONTINUACION SE REALIZA UNA PRESENTACION CON UN RESUMEN DEL **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024**, LO PONE A LA CONSIDERACION Y HACE ENTREGA DE UN EJEMPLAR



PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
MATLAPA, S.L.P.

EDGAR ORTEGA LUJAN



SINDICO MUNICIPAL

DANIEL MORALES MARTINEZ

REGIDORES:

GEORGINA BAUTISTA MELO
REGIDOR DE MAYORIA RELATIVA

ESTHER MARTINEZ PEREZ
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

ELESBAN VITE ANTONIO
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL

S.S.A.

SILVIA SANTIAGO ANTONIO
REGIDOR DE REPRESENTACION PROPORCIONAL